



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
2013-17-010-05 0004438

1

2

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA ~~0000001~~
COMPANIA EARTHGREEN S.A.

3

4

OTORGADO POR: SRA. CARMEN ELENA DE JANON BUCHELI

5

6

AUMENTO DE: USD. 15.000,00

7

E.H.

8

Di 3⁺² Copias

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy dia martes catorce (14) de mayo
del año dos mil trece, ante mi Doctor Luis Humberto Navas
Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece a la
celebración de la presente escritura pública, la señora
CARMEN ELENA DE JANON BUCHELI, de estado civil divorciada,
en su calidad de Gerente General, de la compañía EARTHGREEN
S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como
documento habilitante, quien se encuentra debidamente
facultado por la Junta General Universal de Accionistas
celebrada el nueve de mayo del dos mil trece, que también se
adjunta como habilitante. La compareciente es ecuatoriana,
mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito,
legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a
quien de conocerla, doy fe; y me solicita que eleve a
escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor
literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:
"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de la
Notaría a su cargo. sirvase autorizar una de aumento de

1 capital y reforma de estatuto social, que se otorga al tenor
2 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE.-
3 Comparece al otorgamiento del presente instrumento, a nombre
4 y en representación de la compañía EARTHGREEN S.A. /la señora
5 Carmen Elena de Janon Bucheli en su calidad de GERENTE
6 GENERAL, tal como se desprende de la copia certificada del
7 nombramiento que se adjunta como documento habilitante,
8 debidamente facultada por la Junta General Universal de
9 Accionistas celebrada el nueve de mayo del dos mil trece. ✓
10 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública
11 otorgada el trece de enero de dos mil nueve, ante el Notario
12 Trigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui
13 Arregui, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
14 cantón, el dos de febrero del dos mil nueve, se constituyó
15 la compañía EARTHGREEN S.A. b) Mediante escritura pública
16 otorgada el veinte y tres de noviembre del dos mil diez,
17 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Rodrigo
18 Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del
19 mismo cantón, el nueve de diciembre del dos mil diez, la
20 compañía EARTHGREEN S.A., reformó sus estatutos sociales. c)
21 Mediante escritura pública otorgada el nueve de mayo del dos
22 mil doce, ante el Notario Quinto del Cantón Quito Doctor
23 Humberto Navas, e inscrita en el Registro Mercantil del
24 mismo cantón, el veinte y tres de julio del dos mil doce, la
25 compañía EARTHGREEN S.A. aumentó su capital social y
26 codificó integralmente sus estatutos sociales. d) La Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
28 EARTHGREEN S.A./ reunida en la ciudad de Quito, el nueve de



NOTARIA
QUINTA



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 mayo del dos mil trece, por unanimidad, resolvió: Uno.-
2 Aumentar el capital social de la compañía, por un valor
3 total de QUINCE MIL DÓLARES (US\$ 15.000,00), mediante 0000002
4 emisión de quince mil acciones ordinarias y nominativas, de
5 un dólar cada una (US\$ 1), fijando así su capital social en
6 la suma de TREINTA MIL DÓLARES (US\$ 30.000,00), Dos.- Pagar
7 la totalidad del aumento de capital referido en el numeral
8 anterior, en especie y compensación de créditos.
9 aportaciones que se asignarán a prorrata de conformidad con
10 lo que a cada uno de los accionistas les corresponde, según
11 su participación en el capital social de EARTHGREEN S.A. El
12 aporte del accionista doctor Luis Florencio Díaz en el
13 presente aumento de capital es extranjera directa. El
14 aumento de capital queda conformado de acuerdo al cuadro de
15 integración de capital expresado en el acta de la junta
16 general universal de accionistas, celebrada el nueve de mayo
17 del dos mil trece TRES.- Reformar los estatutos de la
18 compañía, en la parte correspondiente producto del presente
19 aumento de capital, en los términos que constan el acta de
20 junta general universal de accionistas celebrada el nueve de
21 mayo del dos mil trece, y que forme parte integrante de este
22 instrumento, TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes
23 expuestos, la compareciente, en su calidad de Gerente
24 General, y su nombre y en representación de EARTHGREEN S.A.
25 en su calidad ya invocada, declara: Uno.- Que se aumenta el
26 capital de la compañía, y, se reforma el estatuto social,
27 conforme se establece en el acta de junta general universal
28 de accionistas tantas veces mencionada, que es parte

1 integrante de la presente escritura pública. Además forma
2 parte integrante de la presente escritura, el cuadro de
3 aportes en especie de la accionista señora Carmen Elena de
4 Janon Bucheli, y el acta de la junta general universal de
5 accionistas en la que declaran que están de acuerdo con el
6 avalúo y, transfieren la posesión y dominio de los bienes a
7 favor de la compañía EARTHGREEN S.A. /Dos.- Ratifica y
8 declara bajo juramento que las modificaciones al capital y a
9 la reforma del estatuto social de la compañía, que
10 representa son verídicas y responden su real situación
11 jurídica, contable y financiera de la empresa.- /TRES.-
12 Declara bajo juramento que su representada EARTHGREEN S.A.
13 no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
14 Instituciones.- CUATRO.- Declara bajo juramento la
15 accionista y Gerente General de la compañía, señora Carmen
16 Elena de Janon Bucheli, que los bienes muebles que se
17 aportan por su parte al aumento de capital de la compañía
18 EARTHGREEN S.A., son de su exclusiva propiedad, de acuerdo
19 al inventario que forma parte integrante de la presente
20 escritura publica. Usted, señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que
22 fueren requeridos que para la plena validez del presente
23 instrumento, / Hasta aquí la minuta que junto con los
24 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
25 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
26 el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
27 minuta que está firmada por el Doctor Augusto Velástegui R.
28 Abogado afiliado del Colegio de Fichincha bajo el número



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



tres mil doscientos cincuenta, para la celebración de la
1
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2
legales, previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
3
al compareciente por mi el notario, se ratifica y firma
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
0000003

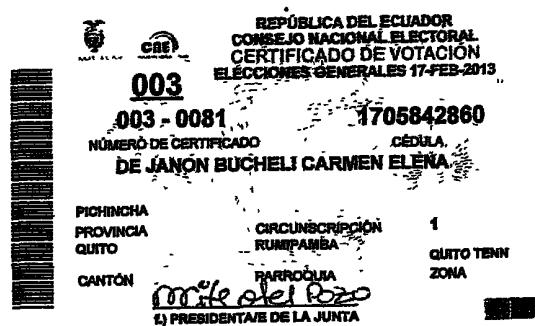
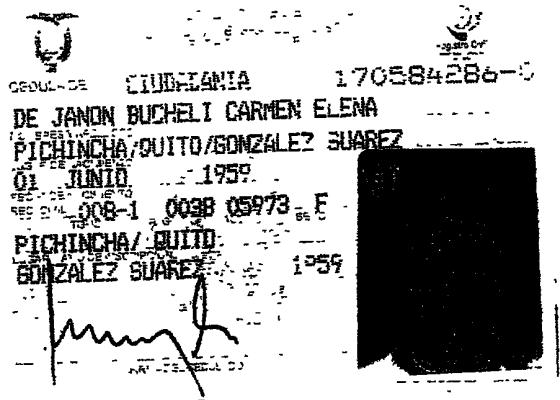
SRA. CARMEN ELENA DE JANON BUCHELI
GERENTE GENERAL CIA. EARTHGREEN S.A.

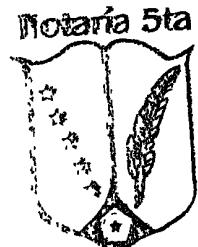
C.C. 1705842860

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Dr. Humberto Navas D.
NOTARIO QUINTO
QUITO





NOMBRAMIENTO

Sefiora
Carmen Elena de Janon Bucheli
Ciudad.-

Lugar y fecha de Otorgamiento: Quito 15 de marzo del 2013

- 1.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía EARTHGREEN S.A. en resolución tomada el 14 de marzo del 2013, designó a usted para el cargo de Gerente General, por un período de dos años, cargo que reemplaza al Dr. Luis Florentino Díaz.
- 2.- La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de enero del 2009, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de febrero del 2009. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Reforma y Codificación Integral de Estatutos otorgada el 9 de mayo del 2012, ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Humberto Navas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de julio del 2012. Le corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
- 3.- La Junta General autorizó al abogado de la compañía en su calidad de secretario Ad-hoc para otorgar el presente nombramiento.

Dr. Augusto Velástegui R.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de
EARTHGREEN S.A.

Quito 15 de marzo del 2013

Sra. Carmen Elena de Janon Bucheli
C.C. 1705842860

RAZÓN: Certifico que la señora Carmen Elena de Janon Bucheli aceptó el nombramiento que antecede.

Quito 15 de marzo del 2013

Dr. Augusto Velástegui R.
Secretario Ad-hoc

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12889

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5932
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/03/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	15/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EARTHGREEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705842860	DE JANON BUCHELI CARMEN ELENA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(5) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EARTHGREEN S.A.



En la ciudad de Quito el 9 de mayo del 2013, a las 11:15 horas, se reunieron los Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador
accionistas de EARTHGREEN S.A. en las oficinas de la compañía situadas en la 0000005
calle Juan León Mera N21-71 y Robles, Quinto piso, con el fin de celebrar una
Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCEN TAJE
LUIS FLORENTINO DIAZ	\$ 7.350,00	7350	49%
CARMEN ELENA DE JANON	\$ 7.650,00	7650	51%
TOTAL	\$ 15.000,00	15000	100%

Preside la sesión el titular Dr. Luis Díaz y como secretaria la titular Sra. Carmen Elena de Janon.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidente propone a los accionistas que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer como único punto del orden del día

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se pasa a conocer único punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Secretaria de la Junta expone, que sería necesario y conveniente aumentar el capital de la compañía con aportes en especie y en compensación de créditos de los accionistas que consta en la contabilidad de la empresa, en proporción al porcentaje de sus acciones. Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven:

Uno.- Aumentar el capital social de la compañía, por un valor total de QUINCE MIL DÓLARES (US\$ 15.000,00), mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una (US\$ 1), fijando así su capital social en la suma de TREINTA MIL DÓLARES (US\$ 30.000,00);

Dos.- Pagar la totalidad del aumento de capital referido en el numeral anterior, con aportes en especie y, compensación de créditos de los accionistas, aportación que se asignará a prorrata de conformidad con lo que a cada uno de los accionistas les corresponde según su participación en el capital social de EARTHGREEN S.A. El aporte del accionista señor Luis Díaz en el presente aumento de capital es extranjera directa.

Luego de varias deliberaciones los asistentes aprueban por unanimidad el aumento de capital propuesto, el mismo y que se detalla a continuación el cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN ESPECIE	AUMENTO COMPENSACIÓN DE CREDITOS
Luis Díaz	\$ 7.350,00		\$ 7.350,00
Carmen de Janon	\$ 7.650,00	\$ 3.055,00	\$ 4.595,00
TOTAL	\$15.000,00	\$3.055,00	\$11.945,00

ACCIONISTA	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
Luis Díaz	\$ 14.700,00	49%
Carmen de Janon	\$ 15.300,00	51%
TOTAL	\$30.000,00	100%

Los aportes en especie de la accionista Sra. Carmen Elena de Janon con sus valores individuales correspondientes, se encuentran en el cuadro de los bienes aportados y que forma parte integrante de la presente acta.

Los accionistas aprueban el avalúo de los bienes aportados en especie, y transfieren su posesión y dominio a favor de la compañía EARTHGREEN S.A. Por su parte la señora Carmen Elena de Janon declara bajo juramento que los bienes que aporta al aumento de capital son de su exclusiva propiedad.

La inversión efectuada por el accionista Dr. Luis Díaz en el capital social de la empresa es inversión extranjera directa en su totalidad.

En consecuencia ha sido pagado el 100% del capital suscrito

Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo Cuarto del estatuto social de la compañía que de ahora en adelante dirá.

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social de la compañía es de treinta mil dólares, dividido en treinta mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del uno al treinta mil. Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones en la junta general de accionistas. Las acciones no liberadas tendrán derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y, llevarán la firma del presidente y del gerente general".

Notaría 5ta
Los presentes autorizan a la Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la respectiva escritura pública de aumento de así como realice los demás trámites hasta su perfeccionamiento.

Se autoriza al Dr. Augusto Velástegui R. patrocinador de la compañía para que realice todos los trámites legales necesarios y firme los documentos pertinentes con su sola firma para el perfeccionamiento del presente acto jurídico.

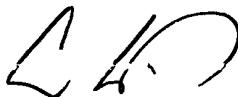
Se declara un receso para la redacción del acta.

Luis Humberio Navas D.
Quito Ecuador

0000006

Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Presidente declara concluida la sesión siendo las 13h45.



Dr. Luis Díaz
Presidente



Sra. Carmen Elena de Janon
Secretaria

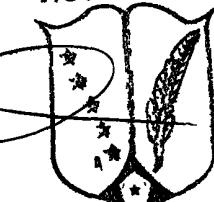
INVENTARIO ACTIVOS FIJOS APORTADOS POR CARMEN ELENA DE JANON AL AUMENTO DE CAPITAL

COD.	UBICACION	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CARACTERI	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	PRECIO REFERENCIAL
1	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	BALANZA	20kgx50 kg con plato				AZUL	50,00
2	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ESCRITORIO EN L	1,60M X 1,58M				MADERA	100,00
3	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ESCRITORIO EN L	1,60M X 1,20M				MADERA	100,00
4	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	MESA OVALADA					GRIS	100,00
5	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	CAJA DE BACKUPS	VIDRIO				MADERA	20,00
6	EARTHGREEN		SEVIDOR						300,00
7	EARTHGREEN	EQUIPOS	MODEM TELEFONIA FIJA					NEGRO	100,00
8	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	2 CUADROS						50,00
9	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ESCRITORIO	1,60M X 1,20M EQ				MADERA	200,00
10	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	TECLADO					NEGRO	20,00
11	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	MESA	REDONDA				MADERA	20,00
12	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	PIZARRA	TIZA LIQUIDA				BLANCA	20,00
13	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	CORCHO					CAFE	20,00
14	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR					NEGRO	90,00
15	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	IMPRESORA	HP LASER	1022			BLANCA	100,00
16	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	MONITOR	SAMSUNG	554				50,00
17	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	PAR DE PARLANTES					GRIS	30,00
18	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	REGULADOR DE VOLTAJE	BESTO				CREMA	100,00
19	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	IMPRESORA	EPSON	CX3700			PLOMO	60,00
20	EARTHGREEN	EQUIPOS	SUMADORA	CASIO	DR-120LB			GRIS	30,00
21	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR					GRIS	30,00
22	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	IMPRESORA	EPSON	FX-800			GRIS	200,00
23	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	MONITOR	HP	5502			NEGRO	20,00
24	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	PAR DE PARLANTES	PASED				NEGRO	30,00
25	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	CPU	COLOR IT				NEGRO	100,00
26	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	PAR DE PARLANTES					NEGRO	30,00
27	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	MONITOR	BENQ				NEGRO	30,00
28	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	5 CUADROS						100,00
29	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	1 LAMPARA DE EMERGENCIA					BLANCO	50,00
30	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	9 MESAS	TRAPECIO				MADERA	450,00
31	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	REGULADOR DE VOLTAJE	KLIP				GRIS	100,00
32	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR					NEGRO	30,00
33	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	2 CUADROS						50,00
34	EARTHGREEN	EQUIPOS DE COMPUTACION	REGULADOR DE VOLTAJE					BLANCO	50,00
35	EARTHGREEN	MOBILIARIOS	CUADRO						25,00
									3055,00

CARMEN ELENA DE JANON
CI 1705842860
ACCIONISTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA *3sc* COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA QUINTA

1 ZON: Mediante Resolución número
2 SC.IJ.DJC.Q.13.003516 dictada por el Abogado
3 **0000007**
4 Álvaro Guiñernau Becker, Intendente Jurídico de
5 la Intendencia de Compañías de Quito, de fecha
6 12 de julio del 2013, se resuelve aprobar el
7 aumento de capital de USD.¢ 15.000,00 a USD.¢
8 30.000,00; y, la reforma de estatuto de la
9 compañía EARTHGREEN S.A., de cuyo particular
10 tomé nota al margen de la escritura de Aumento
11 de Capital y Reforma de Estatuto Social de la
12 indicada compañía, celebrada ante mi, Notario
13 Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas
14 Dávila, el 14 de mayo del 2013.- Quito, a
15 dieciocho de julio del año dos mil trece.-

Notaria 5ta

~~Dr. Humbero Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO~~

Luis Humberto Navas I.
Quito - Ecuador





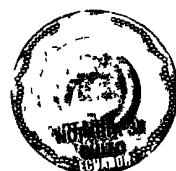
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “EARTHGREEN S.A.”, celebrada en esta Notaría el trece de enero del dos mil nueve, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, Abogada Luz Elena Guamanzara Torres, Notaria Suplente Trigésima Novena del Cantón Quito, por Vacaciones concedidas a su Titular, mediante Acción de personal número tres uno dos cero guión DP guión DPP de diez y nueve de julio del dos mil trece, otorgada por la DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.003516 de fecha doce de julio del dos mil trece, mediante la cual la Superintendencia de Compañías, en el artículo primero aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la mencionada compañía en los términos constantes en la escritura pública celebrada el catorce de mayo del dos mil trece, ante el Notario Quinto del cantón Quito.- Firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de julio del año dos mil trece..-

0000008



Notaria 39na
Ab. Luz Elena Guamanzara
Notaria Suplente Trigésima Novena
Cantón - Quito



Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 31992

0000010

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2890
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705842860	DE JANON BUCHELI CARMEN ELENA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

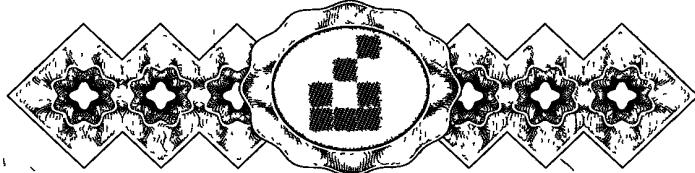
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	14/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003516
FECHA RESOLUCIÓN:	12/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EARTHGREEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 0213781

IMP IGM

Registro Mercantil de Quito

Capital	30000,00
---------	----------

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 278 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0213780

